



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0685) 29 OCT. 2014

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

EL MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 24 del Decreto 1950 de 1973 y el artículo 23 de la Ley 909 de 2004,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter ordinario al doctor **GUILLERMO ANDRÉS ARCILA HOYOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.012.329 de Pereira**, en el empleo de Subdirector Técnico, Código 0150, Grado 21, de la Subdirección de Estructuración de Programas, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión y se debe publicar en el Diario Oficial en virtud de lo establecido en el parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 29 OCT. 2014

LUIS FELIPE HENAO CARDONA
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Elaboró: Liliana Rozo G. - Profesional Especializado GTH
Revisó: Estanza Martínez Guevara - Coordinadora Grupo de Talento Humano / Rafael Sandoque - Técnico Administrativo GTH / Juan Carlos Morillo - Contratista GTH / Lenin Alejandro Rodríguez Cruz - Asesor Secretaría General
Aprobó: Germán Córdoba Ordóñez - Secretario General